LA CUENCA AMAZONICA DE CARA AL NUEVO SIGLO

Doris Herrera
(Comp. y Ed.)

Í N D I C E

PRESENTACIÓN **ARQ. FERNANDO CARRIÓN** Director FLACSO-Sede Ecuador.

INTRODUCCIÓN **Doris Herrera**

I. DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMAZONÍA

1. El Desarrollo Sustentable Amazónico: una discusión a partir de las políticas del Tratado de Cooperación Amazónica **Desider Kremling** 15

2. La catarsis ecológica. Amazonía, ambientalistas y desarrollo sustentable en Ecuador **Alberto Zalles** 41

3. Desarrollo sustentable y manejo de bosques naturales en la Amazonía peruana: un estudio económico-ambiental del sistema de manejo forestal en fajas en el Valle del Palcazú **Jorge Elgergren** 87

4. Diagnóstico de necesidades de formación profesional de recursos humanos para la Cuenca Amazónica **Frederica Barclay** 125

II. TEMAS DE LA OCUPACIÓN ECONOMICA DE LA CUENCA AMAZONICA

1. La coca y su impacto socioeconómico y político en el campesinado el Putumayo colombiano **Henry Salgado** 157

2. La estructura del mercado laboral en la Región Amazónica Ecuatoriana **Lucía Burgos** 191

3. Garimpos do Vale do Tapajós. As máquinas transformando as relações de produção e o meio ambiente **Rita Rodrigues** 223

III. PUEBLOS INDÍGENAS: CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIO-AMBIENTALES

1. El pluralismo legal y el derecho en las sociedades indígenas amazónicas **Carlos Soria Dall'Orso** 261

2. ARCO-OPIP- ó la Amazonía en el contexto de la globalización de los conflictos socioambientales **Pablo Ortiz-T.** 287

3. Petróleo, deterioro ambiental y salud. El caso de los Quichuas de San Carlos-Ecuador **Doris Herrera** 313

ISBN de la obra completa
ISBN-9978-67-040-8

ISBN del primer tomo
ISBN-9978-67-041-6

Nº REGISTRO DERECHO AUTORAL
010464

II. TEMAS DE LA OCUPACIÓN ECONÓMICA DE LA CUENCA AMAZÓNICA

LA COCA Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO EN EL CAMPESINADO DEL PUTUMAYO COLOMBIANO

Henry Salgado Ruiz[1]

Actualmente un significativo número de campesinos de la Amazonía colombiana viven del cultivo de la coca. Este es el único producto agrícola que los ha articulado favorablemente con el mercado y la economía nacional. Por lo general desprotegidos, distanciados de los centros de mercado, con precios desfavorables y atrapados por redes comerciales y clientelares, no han tenido otra opción que sembrar cultivos ilegales con el fin de mantener su reproducción familiar y social.

Como anota Hermes Tovar (1993), el campesino amazónico encontró con la coca una verdadera Economía de retaguardia y un recurso financiero que el Estado colombiano esta lejos de poder satisfacer.

Sin embargo, hay que anotar también que con este cultivo el campesino empezó a ser parte de una economía extractiva ligada al capital. Con la reasignación de sus factores de producción (tierra, tecnología, fuerza de trabajo familiar y producción agrícola) hacia la producción de coca (Bedoya,1987; 1990; 1993), el campesinado se ha visto inmerso en una dinámica capitalista que expolia su fuerza de trabajo y sus recursos y que no deja ningún beneficio social para la región (Domínguez,1989). Tal como ha ocurrido en otras experiencias históricas, luego de los auges económicos de la coca, el campesinado transformado por los nuevos referentes simbólicos y normativos introducidos por los agentes sociales que vienen tras la coca en busca de riqueza fácil, vuelve a inventarse estrategias económicas que le permitan su reproducción social y biológica.

1 Graduado de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos, promoción 1993-1995.

En el presente estudio se analizan los cambios ocurridos en el campesinado del Putumayo con la reasignación de los recursos humanos y económicos hacia el cultivo de la coca y además, el impacto regional provocado por el narco-negocio.

Impacto socioeconómico de la coca en el campesinado del Putumayo

La mayoría de los colonos que llegaron al Putumayo tiene un origen campesino, y lejos de querer adaptar estrategias que les permitieran su sola reproducción familiar, buscaron desde el principio la manera de articularse a la economía de mercado, a través de los cultivos que mayores posibilidades económicas les brindara. Esta lógica llevó a la mayoría de los colonos del área, en los años sesenta y setenta, a sembrar cultivos como el café y el cacao. Sin embargo, estos cultivos no solo implicaban diseñar estrategias económicas alternativas durante aproximadamente dos años que es el tiempo requerido para poder cosechar estos cultivos sino que, por lo menos con respecto al café, existían fuertes obstáculos institucionales impuestos por la FNCC, que exige procedimientos técnicos para este cultivo, difíciles de satisfacer por los colonos amazónicos.

En este esfuerzo por asentarse y frente a los obstáculos mencionados anteriormente, los colonos optaron por sembrar las semillas de cacao que el Instituto Colombiano de Agricultura (ICA) les había ofrecido como una alternativa económica. De hecho, las condiciones agro-ecológicas de la zona (presencia de vegas y terrazas) posibilitaban dicho cultivo (Romo, 1978). Sin embargo, luego de esperar más de un año para cosechar el cacao, los campesinos no encontraron canales efectivos de comercialización y perdieron la cosecha debido a que el fruto se deteriora con suma facilidad en condiciones de alta humedad.

Hasta mediados de la década de los setenta, el colono putumayense se mantuvo en una economía de autoconsumo. Los vínculos con la economía de mercado eran muy precarios y el nivel económico inestable. La ausencia de crédito, de vías de comunicación, de asistencia técnica, de fuentes de empleo, de servicios de agua y luz, entre otros, fueron durante los años setenta, motivos de movilización popular permanente.

La situación económica precaria de los colonos y su articulación desfavorable con el mercado (Painter, 1986), encontró a finales de los setenta una solución coyuntural con la aparición de la coca. Este cultivo llegó en 1979 y con

él nació una nueva esperanza para los colonos. La coca fue llevada a la región (inicialmente a Puerto Asís) por personas procedentes del Cauca, donde los indígenas la cultivaban de manera tradicional (Corpos, 1991).

La difusión del cultivo de coca en la zona fue lenta y clandestina. El temor frente a un cultivo ligado por el Estado a la criminalidad, y la necesidad de una alternativa económica, obligaron a los colonos que adoptaron dicho cultivo, a sembrarlo en zonas alejadas de las vías de comunicación. Las primeras plantaciones de coca estuvieron situadas dentro de la selva. Los primeros beneficios obtenidos provinieron de la venta de hoja a comerciantes que empezaron a aparecer en la región. Luego, con el surgimiento de personal capacitado para procesar la pasta básica de cocaína (llamados cocineros o químicos) y la apropiación de este conocimiento por los campesinos, empezó una nueva bonanza económica en la zona.

Con la introducción de la coca, el campesinado encontró el cultivo que, por estar revestido de un manto de clandestinidad y criminalidad (Tovar 1993:21), le ofrecía ventajas comparativas que ningún otro cultivo podía satisfacer. A pesar de que la plantación estaba fuera de las redes de transporte y físicamente distante de los centros de mercado, el campesinado logró con la coca rentas diferenciales muy favorables. Resulta como fenómeno paradójico, que quienes se asentaron en los lugares más alejados eran quienes obtenían los mejores beneficios. Bedoya (1994), quien analiza el fenómeno de expansión de la coca en el Alto Huallaga (Perú), señala que con la coca se origina una distorsión con relación a las teorías tradicionales de la geografía económica. Los más ricos estaban más retirados de las carreteras y los más pobres eran los que permanecían en la agricultura comercial legal o en la agricultura de subsistencia.

Las ventajas comparativas de la coca sobre los cultivos tradicionales eran evidentes y terminaron por motivar a la mayoría de los colonos del medio y bajo Putumayo. El alto margen de rentabilidad, la garantía del mercadeo, el no requerimiento de fletes de transporte y el pago al contado, eran ventajas imposibles de encontrar en otro cultivo (Corpos, 1991:59). Como afirma Tovar (1993:26), la coca termina convertida en una verdadera economía de retaguardia y en el recurso financiero que el Estado colombiano no está en condiciones de satisfacer.

No obstante, esta nueva economía de corto ciclo que afectó el espacio amazónico, tuvo un comportamiento similar a las economías caucheras, qui-

neras o petroleras. A pesar de reportar coyunturalmente altas tasas de rentabilidad, la coca se ha comportado más como una economía extractiva ligada al capital, que como un cultivo colonizador (Domínguez, 1989; Mejía, 1993). Con la reasignación de sus factores de producción (tierra, tecnología, fuerza de trabajo familiar y producción agrícola) hacia la producción de coca (Bedoya, 1987; 1990;1993), el campesinado se ha visto inmerso en una dinámica capitalista que expolia su fuerza de trabajo y sus recursos sin que a mediano plazo quede beneficio social alguno para la región.

Antes de analizar el impacto que genera en el campesinado la resignación de sus factores de producción hacia el cultivo de coca, se realizará una breve revisión del escenario agropecuario en este departamento durante el primer quinquenio de los años ochenta, período en que se empieza a expandir dicho cultivo.

Expansión de la coca durante el período 1985-1993

Si bien el cultivo de coca al principio fue adoptado por los campesinos del Putumayo con cierto temor, paulatinamente fue expandiéndose y popularizándose en la región, principalmente en el medio y bajo Putumayo. Según los datos suministrados por la URPA (1993) -que tiene una cuantificación no conservadora de la extensión de los cultivos de coca- en la actualidad el Putumayo tiene una superficie sembrada de coca de 44.144 has[2]. Esto significa que los cultivos de coca equivalen al 61,7% del total de la superficie cosechada (Ver Cuadro No. 2)[3].

2 Este dato de la superficie sembrada en coca suministrado por la URPA (1993), al igual que los demás datos referentes a cultivos de subsistencia son elaborados con base en el Consenso Regional que elaboran los directores de las UMATAS (Unidades Municipales de Atención Técnica Agropecuaria) en sus reuniones periódicas. No existe, por tanto, un soporte técnico de estos datos.

3 Según el director del Proyecto Col/89/629 " Desarrollo Alterntivo en el piedemonte del Putumayo" (PDA) del Gobierno Nacional y las Naciones Unidas, en el Putumayo sólo existen alrededor de 23.500 has dedicadas al cultivo de coca. A pesar de ser una de las cuantificaciones más conservadoras encontrada en la zona, se puede apreciar que la expansion de la coca en este departamento es aún significativa. Si se toma como referente este dato, podemos decir que el cultivo de coca equivale al 46,1% de una superficie cosechada de 50.873 has (Conversación personal con el director del PDA Putumayo, diciembre de 1994).

CUADRO Nº 1

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN PUTUMAYO 1993 (HAS)

CULTIVOS	ÁREA SEMBRADA (Has.)	PRODUCCIÓN (Ton.)	COSTOS PRODUCCIÓN	PRECIOS PAGADOS/ Ton.
Arroz	2.241	8.162	216.625	101.625
Cacao	50	50	216.000	400.000
Caucho	192	38	129.600	160.000
Caña	1.054	3.220	446.240	207.247
Chontaduro	437	2.774	189.000	35.032
Frijol	174	77	4.518	628
Frutales*	161	0	0	0
Maíz	13.011	27.671	138.036	99.214
Papa	59	245	1.238	174.500
Piña	135	1.428	175.000	133.367
Plátano**	7.523	47.644	196.714	46.180
Soya	12	24	245.900	254.489
Tomate/árbol	31	391	469.350	150.000
Yuca	2.293	19.769	375.240	36.084
Coca	44.144	25.508	1.122.000	401.700.000
TOTAL	**71.517**			

Fuente: URPA:1993. (Informe provisional, copia de computador)

*Frutales: Caimos, Uva caimaron, Guayaba, Cancharana, Guanabana, Limón y Naranja común.

** Una paca= 20Kg.

Comparando la superficie agrícola cosechada en 1985 con la de 1993, se encuentra que hubo un aumento de 234,4% como consecuencia de la difusión de los cultivos de coca y no por la expansión de cultivos tradicionales. En efecto, al analizar en detalle este sorprendente crecimiento de la superficie agrícola, se puede observar que en lo referente a cultivos de subsistencia como son maíz, plátano, arroz, yuca y caña panelera, el aumento no ha sido significativo con respecto al total de superficie cosechada.

Sin duda existen crecimientos sorprendentes en cultivos como el arroz y la yuca que presentan tasas de 647% y 129,3% respectivamente. Sin embargo, estas altas tasas de crecimiento se explican no por la dimensión de las hectáreas que cubren sino por que, o bien se adoptaron tardíamente como en el caso del arroz, o por que de nuevo se recupera la producción después de haber tenido una caída fuerte en años anteriores, que es el caso de la yuca (ver Cuadro No. 1). Con relación a productos de subsistencia claves para la alimentación, se nota una baja sensible en el plátano y en la caña paneleras, los cuales reportan tasas de reducción de su superficie sembrada de 12,5% y 29,7% respectivamente. El único cultivo que ha tenido un crecimiento sostenido, pero no por ello significativo para un período de ocho años, es el maíz que presenta una tasa de crecimiento de 34,3%.

Es importante anotar que en el Putumayo medio (municipios de Orito, Puerto Asis y el valle del Guamués) la producción de coca ha sido de carácter eminentemente campesino. En esta área no se encuentran grandes extensiones de tierra dedicadas al cultivo de hoja de coca, y se procesa solo la pasta básica de cocaína. A raíz de la caída de precios de la coca en 1982[4], el campesinado del

4 El gramo de pasta básica de cocaina llegó a valer $35 pesos colombianos en 1982, después de haberse cotizado en los dos años precedentes a $350 pesos. El precio de la pasta básica se estabilizó de nuevo en el año 84, como consecuencia del asesinato del Ministro de Gobierno Lara Bonilla. Según testimonios recogidos en la zona, en el año 88 hubo un nuevo descenso significativo en los precios, aunque ya no tan fuerte como el ocurrido a finales del 82. En 1988 el precio llegó a descender hasta $130 pesos el gramo. Luego en 1991 el precio subió nuevamente. En la actualidad los precios son muy altos. El cartel de Cali, que para 1990 controlaba el 60% de las exportaciones colombianas de clorhidrato de cocaina (Uprimny 1994:257), ha implementado una estrategia de precios altos para contrarrestar los de erradicación de cultivos que el gobierno colombiano, con apoyo de los Estados Unidos, ha emprendido en el área. En el año de 1994 los precios del gramo de pasta básica de cocaína oscilaron entre $600 y $1.200 pesos. En el mes de diciembre, frente a la amenaza de erradicar los cultivos de coca con el herbicida Glifosato, el precio del gramo subió en el lapso de una semana de $ 900 a 1.200 (para diciembre de 1994 oficialmente un dolar (U$ 1) equivalía a $ 790 pesos colombianos).

Putumayo medio, que no había sustituido el total de los cultivos de subsistencia por la coca, comprendió la importancia de mantener, concomitantemente con los cultivos de coca, un determinado aunque pequeño, número de hectáreas de alimentos. En el bajo Putumayo se encuentran grandes y medianas unidades de tierra dedicadas al monocultivo de la coca. En esta área se han asentado grandes narcotraficantes dedicados al cultivo de la hoja de coca y al procesamiento y comercialización del clorhidrato de cocaína.

Las pocas unidades de tierra dedicadas al monocultivo de coca en el Putumayo medio, son por lo general de propietarios que llegaron a la región detrás de la bonanza coquera. Muchos de ellos tenían experiencia en el cultivo de la coca en el departamento del Cauca, otros son desempleados urbanos, que han decidido "ruralizarse" y adquirir entre cinco y diez hectáreas con el propósito de sembrar coca. La esperanza que traen consigo es obtener un capital que les permita emprender, en un futuro no lejano un negocio particular en sus ciudades natales.

Efectos socio-económicos de la coca.

Con la coca se genera en el Putumayo una nueva corriente de migrantes. Procedentes de diversas regiones de Colombia, predominantemente de los departamentos de Nariño, Cauca, Huila y Tolima, una heterogénea masa poblacional se desplaza en búsqueda de riqueza fácil. Grupos de campesinos sin tierra, desempleados urbanos, comerciantes, prostitutas, estudiantes, entre otros, se dieron cita en el Putumayo para integrarse al cultivo, procesamiento y comercialización de coca y/o a la dinámica regional intensa que origina el narco-negocio.

Para el período 1973-1985 la población putumayense creció en un 56,2%. De 67.336 habitantes registrados en el censo de 1973 se paso a 119.815 habitantes. Luego, con la generalización del cultivo a partir del año 85, la afluencia de personas a la región continuó. Para el período 1985-1993 el censo reporta una tasa de crecimiento poblacional de 39,1%. Según el censo poblacional de 1993, el departamento del Putumayo tenía una población de 166.679 habitantes.

La presencia de estos nuevos grupos poblacionales no sólo generó un crecimiento desorganizado de las principales cabeceras municipales, sino que tuvo un significativo impacto cultural en los campesinos. Según Jaramillo (1989) con la presencia de esta población se introdujeron en el campesinado nuevos

referentes simbólicos y de valores. Este impacto cultural tuvo lugar fundamentalmente con el exceso de liquidez que trajo consigo el narco-cultivo.

Es importante señalar que en ningún momento estos excesos de liquidez fueron invertidos por los campesinos en sus unidades agropecuarias. Estos fuertes flujos de dinero lejos de constituirse en capital, funcionaron y siguen funcionando como dinero atesorado que se consume los fines de semana preferentemente en bares y diversión. Este dinero atesorado es invertido además en prendas de oro y artículos suntuarios que sirven al campesino para adquirir cierto prestigio social. Con sus prendas de oro y su obsesivo consumismo dan a conocer a sus coterráneos la fuente económica de su efímero éxito.

Algunos campesinos de la zona señalan que con el cultivo de coca muchos hombres de la región abandonaron el machete y sus actividades agropecuarias tradicionales para dedicarse a "raspar hoja" (recolectar hoja de coca). Si bien muchos conservaron algunas hectáreas en productos de subsistencia (fundamentalmente en el medio Putumayo), hubo quienes funcionalizaron todos sus factores de producción hacia la coca. Para visualizar los efectos de esta sustitución de productos de subsistencia, es importante señalar que los municipios del departamento del Huila al igual que la provincia de Sucumbíos (Ecuador) empezaron a abastecer de productos agrícolas al medio y bajo Putumayo.

El exceso de liquidez originado por el narco-cultivo y la dependencia del mercado externo para el aprovisionamiento de alimentos, generaron una significativa inflación de más del 50% en productos de primera necesidad, licores, artículos suntuarios e insumos agrícolas. Fenómeno similar sucedió con la mano de obra en la región. Si bien existe disponibilidad de mano de obra, los cultivos ilícitos y los altos ingresos devengados en esta actividad, han estimulado a los jornaleros a exigir altos salarios por su trabajo. Esto ha provocado una disminución en la presión sobre la oferta de mano de obra (UPA, 1990).

Con los procesos inflacionarios, se generalizó e intensificó un proceso de monetización de la economía campesina putumayense. El tradicional reclutamiento de fuerza de trabajo familiar o por reciprocidad, propio de las economías campesinas, fue rápidamente absorbido por una economía en donde la mano de obra paso a ser básicamente asalariada.

En la estructura familiar campesina, los roles de sus miembros se alteraron. Mientras la mujer se dedicó a elaborar los alimentos para los miembros de su familia y los jornaleros vinculados al cultivo de coca y procesamiento de pas-

ta básica de cocaína, los hijos una vez que están en edad de trabajar se integran en calidad de asalariados a las labores del campo, bien sea en la unidad agropecuaria de su familia o en las de sus vecinos cercanos. Cuando se trata de niños recién vinculados al campo, el salario que reciben no es muy alto; sin embargo, el hecho significativo es que estas nuevas generaciones de campesinos empiezan desde temprana edad a internalizar unos nuevos referentes simbólicos y normativos altamente asociados a la economía de mercado.

El proceso de mercantilización de la mano de obra, al tiempo que deterioró los niveles de solidaridad existentes entre los campesinos, se constituyó en un serio obstáculo para los procesos organizativos que, ya sea a nivel veredal o municipal, los campesinos estaban impulsando. En la medida en que el cultivo de coca permitía a cada familia campesina resolver sus necesidades de reproducción social y biológica de manera exitosa, los problemas colectivos referidos a la carencia de vías de comunicación, crédito, asistencia técnica, y servicios, entre otros, pasaron a un segundo plano dentro del rango de necesidades a solucionar.

Para ejemplificar lo anotado, cabe destacar que la pasta básica de cocaína al ser un producto liviano que no requiere transporte pesado ni pago de fletes, trajo como consecuencia que la ausencia de vías de comunicación pasara a ser un problema menor. Sencillamente a lomo de mula, a pie o en canoa con motor fuera de borda, el campesino se desplaza al sitio donde la transacción comercial tiene lugar.

La "cocalización del agro" en el departamento del Putumayo también ha generado impactos ambientales significativos. La expansión del monocultivo en el bajo Putumayo ha provocado un intenso proceso de deforestación y erosión de los suelos. Esto ha traído como consecuencia la pérdida de la biodiversidad y el desequilibrio ecológico de la zona. Además, el uso indiscriminado y descontrolado de insumos químicos ha terminado por contaminar los ríos y deteriorar de manera creciente los recursos hídricos de la región (Comisión Andina de Juristas, 1994; Dourojeanni, 1990; Camino, 1990).

Finalmente es necesario anotar que con la coca confluyeron a la Amazonía distintas fuerzas políticas que deterioraron los mínimos niveles de sociabilidad y solidaridad existentes. Como se verá en el siguiente segmento, el campesinado putumayense quedó inmerso en el conflicto armado que se desató a raíz del cultivo, procesamiento y comercialización de la coca.

Impacto socio-político de la coca en el Putumayo

En el presente segmento quiero demostrar que en el departamento del Putumayo, a partir de los años ochenta, con la presencia de actores políticos como el movimiento insurgente, los narco-paramilitares y el Estado a través de sus Fuerzas Armadas, los problemas sociales más sentidos por la población (ausencia de servicios, deficitarias vías de comunicación, carencia de crédito, precarios centros educativos y de salud, entre otros) fueron paulatinamente subsumidos por un conflicto armado en donde el territorio fue el centro de la disputa.

Para desarrollar esta hipótesis es necesario tener una dimensión de las demandas sociales que la población putumayense planteaba al gobierno en los años setenta y comienzos de los ochenta. Sólo así se puede comprender de qué manera las luchas sociales evolucionaron y quedaron subsumidas en el conflicto armado desatado en el Putumayo durante la década de los ochenta.

Según se ha observado en este trabajo, los procesos de colonización en el departamento del Putumayo, dieron lugar a un crecimiento acelerado y no planificado de pueblos y ciudades. La afluencia de grandes contingentes de campesinos durante los años cincuenta y sesenta, al igual que la heterogénea masa poblacional que llegó a la región en los años setenta atraída por la exploración y explotación petrolera, crearon asentamientos humanos en donde las deficitarias vías de comunicación y la ausencia de servicios básicos, eran los problemas más urgentes a solucionar.

Los primeros intentos de la población por buscar solución a este tipo de problemas de manera organizada, ocurrieron en el año 1974 en Puerto Asís. Durante ese año, los habitantes de este municipio decidieron realizar dos paros cívicos para exigirle al gobierno central atención a los problemas arriba anotados (Comisión Andina de Juristas, 1993). Sin embargo, estos primeros esfuerzos orientados a solucionar los problemas comunitarios no encontraron respuesta ni en el gobierno central, ni en la administración local.

El Estado colombiano, lejos de impulsar proyectos socioeconómicos orientados al fortalecimiento regional y atender las demandas de la población, implementa en la región una política orientada a reprimir las movilizaciones populares, que desde 1974 empezaron a invadir las carreteras del Putumayo, argumentado la supuesta presencia de fuerzas subversivas en dichas movilizaciones (Comisión Andina de Juristas 1993).

Con estas medidas militaristas, el Estado colombiano coadyuvó a la intensificación del conflicto social en la zona y a la pérdida de su propia legitimidad. Igualmente, genera las bases para que en el Putumayo se reprodujeran las prácticas paramilitares y ejercicio privado de la "justicia" que han caracterizado la historia de Colombia.

Movimiento insurgente

Durante los años setenta con la generalización de la protesta social, el movimiento insurgente empezó a ver en el Putumayo un espacio estratégico para llevar adelante sus propósitos político-militares. Además de tener una población con múltiples problemas socio-económicos y de infraestructura, era un espacio selvático que tenía comunicación al occidente con las montañas de Nariño y Cauca, al oriente con los bosques del Caquetá y al sur con las selvas del Ecuador y del Perú. También, al ser un área alejada de los centros administrativos y con poca presencia militar (por lo menos hasta finales de la década de los setenta), posibilitaba la construcción de un poder local, que era una de las tácticas buscadas por el movimiento guerrillero en su accionar.

Con la agudización de la protesta social en los años setenta y, de manera especifica, después del paro cívico de Puerto Asís en 1974, se empezaron a sentir los primeros brotes de violencia guerrillera en la zona. Según la Comisión Andina de Juristas (1993:99), las primeras manifestaciones del conflicto armado que vive Colombia entre Ejército y guerrillas desde los años sesenta, se presentaron en el Putumayo en 1977, con la incursión armada de un grupo regional denominado Fuerzas Unidas Populares Guerrilleras (FUPAG) que ocupó la población de Villagarzón.

Pero es a comienzos de los años ochenta que el movimiento insurgente se empezó a posesionar del territorio putumayense. El Movimiento 19 de Abril (M-19), en una actuación similar al FUPAG, se asentó en los municipios de Mocoa y Villagarzón. Si bien esta organización estaba desde 1980 realizando trabajo político y construyendo su base social de apoyo, solo en marzo de 1981 llevó a cabo su primera incursión guerrillera con la toma de Mocoa, capital del departamento. Por lo que se conoce, la presencia de este movimiento guerrillero, que abandona la lucha armada en 1990, fue poco significativa en la región (Comisión Andina de Juristas, 1993:26).

En 1983 el Ejército Popular de Liberación (EPL), luego de un mínimo trabajo político en los municipios de Mocoa, Puerto Asís y el Valle del Guamués,

crea el frente "Aldemar Londoño". Esta organización guerrillera logró tener un impacto mucho mayor que el M-19 en la región. Su existencia se prolonga hasta 1991, fecha en la que renunciaron a la lucha armada y se incorporaron a la sociedad civil (Villarraga y Plazas, 1994: 433-442).

Durante sus ocho años de actividad guerrillera en la región, este grupo orienta sus esfuerzos hacia la construcción de un poder local. Para ello recurrió a las prácticas que han caracterizado a los grupos guerrilleros que han operado en esta zona: cooptación de campesinos, ataques furtivos al Ejército colombiano y a los puestos de guarnición fronteriza del Ejército ecuatoriano, boleteo y extorsión de ganaderos de la zona, secuestro de personalidades, atraco a entidades bancarias y cobro de un impuesto (gramaje) a los grandes narcotraficantes de la región (Comisión Andina de Juristas, 1993; Villarraga y Plazas, 1994).

En 1990 el EPL empezó a integrarse al proceso de paz, impulsado por el gobierno de Virgilio Barco, en medio de significativos conflictos internos. La decisión de reinsertarse generó contradicciones y divisiones en el interior de esta organización guerrillera. Mientras un sector mayoritario decidió desplazarse a los campamentos de Villarrica, sitio donde se adelantaron negociaciones con el gobierno y se acordó la entrega de armas; otro sector se quedó en la región o bien organizando bandas de delincuentes o fortaleciendo las ya existentes, o haciendo parte de la disidencia del EPL que encabezaba Francisco Caraballo, ex-dirigente y fundador de dicha organización (Comisión de Superación de la Violencia, 1992:52).

El sector disidente de Caraballo paso a hacer parte posteriormente de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), constituida en orden de importancia por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Según la Comisión para la Superación de la Violencia (1992:52), entre los no desmovilizados, un pequeño grupo se suma al efímero grupo Organización de Liberación del Pueblo -OLP-, de marcadas características delicuenciales y que llegó a actuar en el medio Putumayo y en el Cauca.

El otro grupo insurgente que empezó a hacer presencia en el departamento del Putumayo a comienzos de los años ochenta, fueron las FARC. En 1984 crearon el Frente XXXII y es hoy la principal fuerza guerrillera del departamento del Putumayo (1992: 45-55). Para este año las FARC incursionaron en Puerto Guzmán y Santa Lucia (jurisdicción de Mocoa, sobre el río Caquetá).

Según la Comisión Andina de Juristas (1993:102), esta organización ha tenido poca actividad durante el tiempo que lleva en el Putumayo. Esta Comisión registra algunas tomas de poblados durante 1990 y una presencia significativamente agresiva después del 9 de diciembre de 1990, fecha en la cual el Ejército Nacional incursiona contra el Secretariado General de las FARC, ubicado en el municipio de la Uribe, departamento del Meta. Después de este fuerte ataque, las FARC respondieron con violencia en todo el país, golpeando la infraestructura económica del Estado. En el Putumayo estos ataques tuvieron repercusiones serias en los Municipios petroleros de Orito y del Valle del Guamués.

Al igual que el EPL, las FARC construyeron su base social y política de apoyo y han estado involucrados en violaciones al derecho internacional humanitario (1993:103-109). Entre las violaciones cometidas por la guerrilla en el departamento del Putumayo, se señalan las ejecuciones extrajudiciales, la muerte de civiles por acciones básicas, la toma de rehenes y los atentados contra bienes civiles.

El grado de intervención de los grupos guerrilleros (EPL y FARC) en la economía coquera de la zona, no ha sido tan significativo como en otras zonas de la Amazonía. Contrariamente a lo ocurrido en el Caquetá (Jaramillo, Mora y Cubides, 1990), en la Macarena (Molano, 1988; Cubides, al 1990) o en el Guaviare (Molano, 1987)-en donde la influencia de la guerrilla ha sido tan fuerte que se llegó a obligar a los campesinos a sembrar por tres hectáreas de alimentos, una hectárea de coca-, en el Putumayo la guerrilla intervino cobrando un impuesto a los grandes narcotraficantes o comisionistas.

Este impuesto tomó el nombre regional de Gramaje y se constituyó en uno de los aspectos que provocó graves tensiones militares en la región. Es importante agregar que muchos miembros de la guerrilla también se dedicaron al cultivo y comercio de la coca. Según el testimonio de Rogelio Henao, comandante del Frente "Aldemar Londoño", mucha gente del EPL se dedicó a comprar y a venderle coca a los grandes comerciantes y narcotraficantes (Villarraga y Plazas, 1994: 438)

Organismos paramilitares y fuerzas armadas

El vínculo existente entre los organismos paramilitares y el Estado no es extraño. De hecho, la relación entre el tratamiento militar y el deterioro de las normas de convivencia en las diversas regiones de Colombia, ha sido posibilitada por leyes y decretos que la sustentan y le dan vida.

En efecto, las acciones conjuntas entre las Fuerzas Armadas y organismos Paramilitares han estado contempladas en la vida jurídica del país. Básicamente lo ha estado en el concepto de Seguridad Nacional que subyace en leyes y decretos que sobre tal materia han regido en Colombia y que se inspiraron en la Doctrina de la Seguridad Nacional predicada hace ya treinta años por los asesores del Pentágono. Según Michael McClintock en The American Connection, en 1962 visita a Colombia el General William Yarborough, entonces Comandante del Special Warfare Center en Fort Bragg de los Estados Unidos. Documentado en fuentes norteamericanas, McClintock afirmaba:

> El equipo se reunió con el Ministerio de Defensa y tuvo completo acceso a la policía civil y política, (Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-). Recomendaron crear organizaciones nuevas de tipo antiterrorista y grupos de lucha anticomunista. La propuesta más radical y más representativa de la nueva escuela de contrainsurgencia apareció en una separata especial "Suplemento Secreto", para el primer esquema de reporte clasificado. Allí la prescripción del General Yarborough para Colombia era la organización de grupos paramilitares secretos para llevar a cabo operaciones violentas contra la oposición doméstica o nacional (Citado por Carrizosa, 1986).

Estas recomendaciones políticas, adjuntas a la solicitud que la Sociedad de Agricultores de Colombia en 1964 le hizó al gobierno para que autorizara la conformación de grupos de autodefensa (Melo, 1990:489), tomaron cuerpo jurídico en 1965 cuando el Gobierno Nacional, apoyado en las facultades que le confería el Estado de Sitio, expidió el Decreto No. 3398. A partir de este decreto se organizó la Defensa Nacional y durante el gobierno de Lleras Restrepo se elevó a legislación permanente mediante la Ley 48 de 1968.

Conjuntamente con el ordenamiento legal que sirvió de base para la conformación de grupos paramilitares y de autodefensa, en la Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia empezaron a aparecer artículos orientados al diseño organizativo de las autodefensas. Tal es el caso del artículo Autodefensas del Teniente Coronel Cayo Eduardo Jiménez Mendoza diplomado en "Economía de Seguridad Nacional" por el Colegio Industrial de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. El objetivo del artículo, según su autor, era:

> " ... cubrir la parte relativa a las autodefensas como factor preponderante en la actual lucha contra la acción de los insurgentes en la fase de seguridad colectiva rural, como medio eficaz de reacción contra los ata-

ques a regiones del campo no protegidas por la presencia de la Fuerza Pública (...); se pretende fijar algunas ideas y expresar las experiencias logradas por un sistema implantado en algunas regiones del país y cuyo rendimiento se ha logrado con alta efectividad" (Revista Fuerzas Armadas de Colombia, 1965).

Los organismos paramilitares y de autodefensa con el tiempo fueron adquiriendo autonomía con respecto al Estado y sus Fuerzas Armadas, constituyéndose en ejércitos privados al servicio de los intereses de terratenientes y empresarios de las regiones más convulsionadas de Colombia.

Posteriormente, con la inyección de capital narco, se puso al servicio de los organismos paramilitares un aparato militar altamente tecnificado, acompañado de instructores extranjeros y se presentaron en las economías regionales procesos de concentración de la propiedad territorial. Al respecto de estas inversiones, el general Miguel Alfredo Maza Márquez, exdirector del DAS, en un informe presentado en 1989 subraya lo siguiente:

"A raíz de la aguda situación política y social que a principios de los ochenta vivió Panamá, se hizo efectivo el retiro de los depósitos bancarios allí consignados por los capós colombianos, para invertirlos principalmente en bienes raíces y en el sector primario de nuestra economía, particularmente el agropecuario y minero" (El Mundo, Octubre de 1989).

El fenómeno del narco-paramilitarismo trajo nuevos elementos que complejizaron y dificultaron la situación de los derechos humanos en el departamento del Putumayo. Para el período 1985-1990 la población de la región empezó a ser víctima de la violencia parainstitucional no sólo los campesinos y sindicalistas, sino también jueces, inspectores de policía y funcionarios públicos. El departamento del Putumayo empezó a ser afectado por la presencia de grupos narco-paramilitares y por el ejercicio privado de la "justicia", básicamente a partir de 1987 (Rodríguez A, Maldonado H, Reina H. ,1991). A pesar de que la Comisión Andina de Juristas (1993:27) denuncia la práctica del asesinato cotidiano desde 1985, como producto de una campaña de exterminio impulsada por bandas de asesinos particulares y agentes de la fuerza pública, contra vagos, mendigos y delincuentes (población flotante en las zonas receptoras de migración económica), es necesario tener presente que la acción del narco-paramilitarismo contra sectores marginados de la población (líderes populares, activistas de partidos políticos de izquierda e integrantes de los movimientos insurgentes) se desata sólo hasta mediados de 1987.

Durante 1987 apareció en la región con nombre propio el paramilitarismo. Con este fenómeno, caracterizado por la presencia de ejércitos privados y fuerzas no convencionales de soldados profesionales de guerra, pagados por los terratenientes y empresarios de las regiones de agudo conflicto social y político (Medina 1990), se empezó un proceso de debilitamiento y obstaculización de las expresiones asociativas de la población por considerar que allí se encontraba inserta la subversión. Para este año el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha estableció una importante base de operaciones en el Azul (Valle del Guamués) y empezaron a proliferar grandes laboratorios de cristalización de cocaína en la región (Comisión de Superación de la Violencia, 1992:48).

Según la Comisión Andina de Juristas (1993:67), en el Putumayo los organismos paramilitares ligados al narcotráfico nacieron específicamente como aparatos armados con el fin de controlar zonas de laboratorios de cocaína, ejecutar campañas de limpieza social contra marginados sociales, ajustes de cuentas entre narcotraficantes, control armado de su zona de influencia dentro de la cual estaba su enfrentamiento con otros carteles de la droga y con las organizaciones guerrilleras, y para realizar labores de persecución al movimiento popular y a la oposición política.

El período 1985-1987 se constituye el lapso de tiempo en que la población putumayense empezó a hacer de la muerte violenta un componente más de su cotidianidad. Como lo afirma la Comisión Andina de Juristas (1993:28), la comunidad no supo (o no pudo) responder a la ola de muertes ocurridas durante este período, y que no eran más que el preámbulo de las futuras ejecuciones indiscriminadas o selectivas contra dirigentes populares y de izquierda. Según la Corpos (1991:62) y Ramírez (1993:101), la intensificación de la violencia en la zona durante el período 1987-1990 contó con la presencia de mercenarios israelitas, que adiestraron al narco-paramilitarismo.

A partir de 1987, en el Putumayo fue frecuente hablar de guerra sucia (Rodríguez A., Maldonado H. y Reina H., 1991). Con este nombre se hacia referencia a los consuetudinarios homicidios y matanzas ante los cuales la impunidad fue siempre la respuesta. Con un "algo debía", la población putumayense y los mismos actores del conflicto (llámense estos movimiento insurgente, organismos paramilitares o Fuerzas Armadas), empezaron a legitimar la presencia cotidiana de la muerte violenta y la desaparición forzada de personas. Paulatinamente ésta sentencia se volvió lugar común en el imaginario colectivo y argumento explicativo de la erosión de las normas de convivencia en este espacio amazónico colombiano.

En más de veinte testimonios recogidos por los trabajos de Rodríguez, Maldonado y Reina (1991), es clara la tendencia a explicar la "guerra sucia" a partir de la presencia de grandes narcotraficantes en la zona. En general, en cada uno de esos testimonios se acusa directamente al narcotráfico y a las Fuerzas Armadas (Ejército Nacional, Departamento Administrativo de Seguridad o F2) de los múltiples asesinatos y desapariciones forzadas ocurridos en el Putumayo durante el período 1987-1990.

La Comisión Andina de Juristas (1993: 67-85) en una postura similar a los testimonios citados, y apoyada en investigaciones llevadas a cabo en la zona, también señala que existe responsabilidad estatal en las acciones de los organismos paramilitares. Este vínculo, afirma la Comisión, se expresa básicamente en el apoyo y tolerancia de las autoridades locales a las acciones de los organismos paramilitares. De hecho organismos paramilitares como "Los Combos" y "Los Masetos" (palabra derivada del MAS -Muerte a Secuestradores, un organismo paramilitar que tuvo su máximo desarrollo en el Magdalena Medio), ejercían su jurisdicción sobre amplios territorios del Putumayo, sin que encontraran obstáculos para sus acciones.

En el accionar conjunto o separado de los organismos paramilitares y el Ejército Nacional, se han cometido crímenes de lesa humanidad y violaciones al derecho internacional humanitario. Entre las violaciones cometidas por el Ejército Nacional, la Comisión Andina de Juristas (1993: 109-114) señala los bombardeos y ametrallamientos indiscriminados y las lesiones a civiles y a objetivos no militares.

Fragmentación del poder y deterioro de las normas de convivencia en el Putumayo

La confluencia de organismos paramilitares, narcotráfico, movimiento insurgente y Ejército Nacional en el Putumayo, genera dramáticos enfrentamientos bélicos. La guerra y la muerte se constituyeron en componentes básicos de la cotidianidad de la población putumayense. Los problemas socioeconómicos y de infraestructura que hacían parte de las demandas permanentes de la población, fueron dejadas a un lado. A partir de 1987 cuando la "guerra sucia" se apoderó de este espacio amazónico, la demanda por el respeto a la vida fue la que ocupó la atención de las movilizaciones populares.

Una de las respuestas de muchos pobladores del Putumayo (principalmente campesinos) frente al asedio de la muerte y la violencia generalizada, fue el desplazamiento. La ciudad de Pasto (Nariño) y la república del Ecuador fueron

los principales lugares receptores de estos hombres y mujeres desplazados. Un importante contingente poblacional se trasladó a la provincia de Sucumbíos (Ecuador), zona limítrofe del departamento del Putumayo (ALDHU: 1992). En el censo que ALDHU (Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos) realizó en 1991 en el nor-oriente ecuatoriano, se registraron 4.230 colombianos desplazados por la violencia política y social del Putumayo (Censo citado por Chávez:1994). Esta población se distribuyó por toda la provincia de Sucumbíos de la siguiente manera: en los cantones de Nueva Loja y Putumayo el 39,7% y el 35,5% respectivamente. Luego, en orden de importancia, siguen los cantones de Sucumbíos (15,5%), Gonzalo Pizarro (7,3%), Shushufindi (3,8%) y Cascales (0,5%).

Los diferentes sectores organizados de la población (educadores, trabajadores petroleros, indígenas y campesinos) a finales de los ochenta, empezaron a priorizar la problemática de los derechos humanos en sus demandas al gobierno. Defender la vida de la población y en particular, la de los miembros de cada uno de los sectores sociales organizados, se constituyó en prioridad.

En medio de la zozobra y la tensión de la población, los distintos grupos armados que operaban en la zona se disputaban la región. Los problemas de la población como son vivienda, servicios públicos, estabilidad laboral, etc., fueron paulatinamente subsumidos (pero no superados), por un conflicto armado en donde los actores se disputaban el territorio. De ser un territorio de múltiples conflictos pasó a ser un territorio en conflicto. Al igual que el movimiento insurgente y los organismos paramilitares, el Estado, a través de las Fuerzas Armadas, se convirtió en un actor más de la disputa territorial.

La aparición de distintas fuerzas sociales en una misma escena social, cada una de ellas con particulares racionalidades y sustentadas en intereses políticos y económicos antagónicos, generó un panorama social de agudo conflicto, en el cual el Estado apareció como una fuerza social más entre las otras y dejó de ser el "instituto político" que mantiene el "monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente" (Weber M., 1944:44). Esto es comprensible si miramos al Estado no como un ente universal "gobernado por las normas de la razón crítica y por leyes universalmente válidas" tal como lo concibió Hegel (1980:270), sino como un cuerpo constitutivo de la formación socioeconómica predominante.

En un proceso de resquebrajamiento de la ideología hegemónica y fragmentación del poder, cada uno de los actores del conflicto socio-político del

Putumayo, elaboró sus propios argumentos legitimadores de sus acciones. El recurso privado de la violencia por parte de los organismos paramilitares y sicarios, al igual que el manejo patrimonial de las estructuras de poder local, fueron cada vez más usuales.

A medida que las prácticas políticas y discursivas institucionales se convirtieron en estructuras que no respondían a las crecientes expectativas políticas y necesidades económicas de la población, la validación atribuida a esas prácticas entró en un proceso paulatino de deterioro. Es así como el conjunto social entró en un momento propicio para que las nuevas maneras de pensar lo político y lo social -antes con poco radio de acción- prendieran rápidamente. La emergencia de nuevas intencionalidades políticas y con ellas de diversos referentes simbólicos, empezó a desplazar el predominio de una sola mirada, de una misma percepción y concepción socio-política.

Es de anotar sin embargo, que el agudo proceso de fragmentación del poder no fue un problema estrictamente estatal. En el interior del movimiento insurgente y de los grupos políticos de izquierda, que para la década de los años 80 habían logrado aumentar su radio de acción e influencia, también se vivió una profunda erosión de objetivos y un profundo resquebrajamiento ideológico. Las consecuencias de esta fragmentación del movimiento insurgente y los grupos de izquierda en Putumayo, estuvieron acompañadas de un profundo dogmatismo al igual que de un significativo número de víctimas.

Cada uno de los grupos insurgentes, subsumido en una racionalidad pragmática y sectaria, quiso construir en Putumayo un futuro con referencia al pensamiento, sentimiento y manera de ver las cosas por su grupo. En un proceso de negación del otro, cada grupo se reservo para sí el derecho de desconocer, desvirtuar e incluso condenar, los objetivos que orientaban a los otros grupos que actuaban en el mismo territorio, no obstante que en sus enunciados teóricos hubiese existido coincidencia intergrupal.

Esta actitud sectaria, que pretendía universalizar los referentes simbólico-normativos de cada grupo, en un evidente desconocimiento del otro y búsqueda de homogeneización de la diferencia, contribuyó de manera significativa a deteriorar los niveles de solidaridad y convivencia de la población putumayense. Al igual que cada grupo insurgente quería imponer su mirada en la población y detentar el dominio político sobre este territorio geoestratégico, los organismos paramilitares y el Ejército Nacional, también se disputaban la mirada y el dominio territorial.

A manera de conclusión

La respuesta del Estado colombiano frente a los cultivos ilícitos

El Estado colombiano ha tratado de darle solución al problema de las drogas desde dos posiciones. Por una parte ha recurrido a un variado y nutrido marco legislativo orientado a reprimir todo lo relacionado con las drogas. Por otro lado, ha diseñado débiles programas de desarrollo alternativo que tienen por propósito reducir progresivamente los cultivos ilícitos. Sin embargo, la fuerza de su estrategia para erradicar las drogas ha estado en el procedimiento represivo desatendiendo con ello la responsabilidad de articular efectivamente la región amazónica al ámbito nacional.

Marco legislativo del Estado colombiano para la erradicación del problema de la droga

El Estado colombiano ha legislado sobre las sustancias que producen algún tipo de dependencia desde 1920 (Ramírez, 1993a). Durante esa fecha hasta el momento, ha criminalizado y penalizado todo lo relacionado con el negocio de las drogas. Inicialmente la ley establecía sanciones para las personas que produjeran o traficaran con cocaína, opio, láudano, etc. Luego con la Ley 45 de 1946 se amplió el espectro penal al tema de los cultivos (Ramírez, 1993a).

Hasta comienzos de los años setenta, las penalización de cultivo, procesamiento y tráfico de estupefacientes eran competencia exclusiva de la rama legislativa y judicial, pero a partir de 1973, con la creación del Consejo Nacional de Estupefacientes a través del decreto 1206, el ejecutivo empezó a asumir un mayor protagonismo en el manejo del tema de las drogas. De esta manera, mediante el decreto 1188 de 1974 se estableció en Colombia el primer Estatuto Nacional de Estupefacientes, que rigió hasta 1984 sin ningún tipo de modificaciones (Ramírez, 1993a).

En el año de 1984, a raíz de la expansión de los cultivos de marihuana y cocaína en todo el país, el Estado colombiano, por medio del decreto 670 facultó a la Justicia Penal Militar para abordar todo lo relacionado con el narcotráfico. Inicialmente este decreto abarcó zonas de fuerte presencia del narcotráfico como los departamentos del Huila, Tolima, Meta y Caquetá, pero luego se amplió a todo el territorio nacional. A partir de 1984, las penalización a las drogas se extendió al transporte de precursores químicos. La Justicia Penal Militar tuvo bajo su responsabilidad los asuntos del narcotráfico hasta 1985,

fecha en la cual se devuelve la competencia sobre las drogas a la Justicia ordinaria (Ramírez, 1993a).

La prolija y dispersa producción de decretos y leyes referidas al narcotráfico, fue ordenada en 1986 con la reglamentación del nuevo Estatuto Nacional de Estupefacientes, creado a través de la Ley 30 de 1986. En este nuevo Estatuto, se elevan a delitos lo que anteriormente había sido considerado como una simple contravención. Esta política de fuerte represión a todo lo relacionado con el narcotráfico se acentúa en 1989 con los decretos 1856, 1893 y 2390, a través de los cuales se establece el decomiso y los procedimientos para incautar y ocupar bienes provenientes del narcotráfico (Ramírez, 1993a).

En el año de 1990 la administración de César Gaviria se caracterizó por la creación de mecanismos de conciliación a través de los cuales se rebajaron las penas. Luego con la nueva constitución de Colombia (1991) se prohibió la extradición de narcotraficantes y se creó un marco legal para que se sometieran a la justicia colombiana (Ramírez, 1993a).

Concomitante con estas medidas de orden penal, el Estado colombiano diseñó una serie de instrumentos orientados a "modificar las condiciones de vida de quienes se hallan dedicados a la producción primaria de sustancias psicoactivas". Es así como mediante la Ley 30 de 1986, se presenta en diciembre de 1991 el PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO. Este programa plantea que se deben atender las causas económicas, sociales, políticas y culturales del problema de la droga (Ramírez, 1993a:21).

En esencia, el objetivo del Programa es "Contribuir a la superación del problema de la droga, mediante el fortalecimiento y dinamización de procesos de desarrollo microregional, en las zonas potenciales y actualmente productoras de cultivos ilícitos, reduciendo la oferta biológica de estupefacientes". Para asegurar la viabilidad del programa, según Ramírez (1993a:21), se plantean estrategias de prevención, control, sustitución de cultivos ilícitos y crédito de fomento. Con dichas estrategias se intentaría facilitar los procesos dirigidos a consolidar la organización y participación comunitaria, como únicos garantes de la continuidad de las acciones iniciadas para superar las causas y manifestaciones del problema de la droga.

No obstante, estos propósitos de atacar el problema de las drogas desde las causas estructurales que inducen al campesinado a involucrarse con los cultivos ilícitos, no han logrado salir de los enunciados teóricos. Los programas

de desarrollo alternativo se ven permanentemente obstruidos por salidas militaristas. En la actualidad por ejemplo, el CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES decidió erradicar los cultivos de coca en el Putumayo y en el Guaviare con el herbicida glifosato. Esta medida ha sido acompañada de intensos desplazamientos militares en las zona afectadas.

¿Como asentar los colonos en la Amazonía?

Para teóricos como Findley (1988) y Morán (1981; 1989) los éxitos o fracasos de los procesos de colonización, espontáneos o dirigidos, se evalúan por la articulación efectiva que ocurre entre el sitio de la colonización y el centro de mercado, por la implementación de políticas coherentes y por el conocimiento científico que se posea del medio amazónico.

Según Findley (1988) quién evalúa los procesos de colonización en Brasil, Colombia y Perú el tránsito de la fase de colonización, en donde el colono empieza la tarea de limpiar el bosque y establecer cultivos de subsistencia, a la fase de consolidación que es donde se establecen cultivos comerciales, se garantizará si se implementan correctivos esenciales como son la reestructuración de los términos del mercado en favor del agricultor de frontera, el desarrollo de una fuerte infraestructura que articule las zonas de frontera y las regiones de colonización, el desarrollo de más oportunidades de empleo en las zonas de frontera y una reorientación de la colonización hacia un desarrollo sostenido.

Estas recomendaciones están orientadas a facilitar lo que Findley considera como una solución para el desarrollo rural y que consiste en implementar en las zonas de colonización los programas de Desarrollo Rural Integrado (DRI). A pesar de que Findley reconoce explícitamente que los programas de colonización y los programas DRI difieren en su concepción, lo que le interesa es que ambos programas están orientados a solucionar problemas como el empobrecimiento de las familias campesinas y de la tierra, la falta de oportunidades de empleo rural y bajas rentas, las grandes migraciones rurales hacia las ciudades, el uso ineficiente de los recursos naturales y la insuficiente capacidad para la satisfacción de las necesidades básicas humanas.

Desde otro ángulo, aunque no menos técnico que Findley, Morán (1981; 1989), a base de estudios realizados en Brasil, arguye que el fracaso de tantas colonizaciones en la Amazonía se explica por las promesas utópicas de los gobiernos a los colonos y a la falta de adaptación al medio. Para Morán la con-

servación de la selva húmeda tropical y la sobrevivencia de las comunidades nativas dependerá de las acciones políticas que se tomen y de la investigación científica.

Sostiene Moran que un conocimiento adecuado de las características del ecosistema amazónico permitirá implementar políticas agrícolas que al tiempo que conserven el medio y respeten al hombre amazónico, viabilizen la consolidación de los actuales colonos que ocupan el área.

Sin embargo, es necesario señalar que cada día aparecen nuevos e importantes centros pilotos de experimentación en donde se están poniendo a prueba prácticas de cultivo acordes con las propiedades físico-químicas del medio ambiente amazónico. Novedosos programas agro-forestales que no se oponen a las propiedades de los suelos y que ofrecen ingresos favorables a los colonos son presentados a la sociedad como verdaderas alternativas frente a la problemática socioeconómica y ecológica de las colonizaciones amazónicas (Ramírez, Seré y Uquillas, 1992). Pero a pesar de poseer un conocimiento detallado de las características de los suelos amazónicos, de su clima y de su dinámica ecológica, el deterioro de los recursos del área es un proceso que no se ha podido detener.

No se ha tenido en cuenta que además de problemas técnico administrativos, existen factores como la estructura de la tenencia de la tierra y la distribución del ingreso, entre otros, que imposibilitan la consolidación del colono. El mismo Morán (1991:141) señala que además de necesitarse una ciencia que oriente sus esfuerzos hacia el conocimiento del hombre y medio amazónicos, se debe tener presente que la colonización en sí misma no resuelve nada. Los beneficios que se obtengan dependen de como se estructura la distribución del producto y para ello, sostiene el autor, es necesario definir y garantizar estructuralmente los beneficios de los grupos menos favorecidos, si es que se quiere evitar la reproducción de los problemas sociales generados por la concentración de la tierra en las élites sociales.

Collins (1986:138), corroborando lo que se esta planteando, arguye que al tiempo que se ha incrementado la investigación sobre las prácticas de cultivo que se deben implementar en los suelos tropicales, también se ha desarrollado una creciente percepción de que el conocimiento más sofisticado de la ecología de una región y un mayor repertorio de técnicas productivas no garantizan el manejo sostenido y exitoso de los recursos.

Para Collins (1986), el deterioro ambiental no puede ser entendido sin considerar las formas en las que la tenencia de la tierra, políticas crediticias, titulación y otros factores institucionales condicionan las estrategias de manejo de recursos de los productores que trabajan la tierra.

Los análisis que enfatizan factores técnicos para explicar los éxitos o fracasos de la colonización no ofrecen respuestas a los graves problemas de la colonización. Sin duda alguna la implementación de correctivos como los sugeridos por Findley (1988) y el avance del conocimiento científico del ecosistema amazónico como anota Morán (1981;1989), pueden coadyuvar al mejoramiento de la vida del colono y acelerar su proceso de consolidación. Pero en la realidad, problemas técnicos como la carencia de títulos de propiedad, la confusión en la adjudicación y legalización de lotes, las insuficientes y deficitarias vías de comunicación, entre otros, lejos de poder solucionarse con buenos propósitos, responden más a las dinámicas económicas y políticas del país.

En efecto, es conocido que los procesos de colonización de la región amazónica no han respondido a estrategias gubernamentales debidamente planificadas. Por el contrario, estos procesos han obedecido más a políticas agrarias orientadas a fortalecer el proceso de modernización del agro en beneficio de la burguesía terrateniente, por una parte y por otra, a desviar la presión de los campesinos de las regiones andinas hacia los nuevos focos de colonización, ubicados fundamentalmente en la región amazónica. De ahí que el ritmo de la colonización de la Cuenca Amazónica avanza o se detenga de acuerdo con el ritmo de expansión y reproducción que el capital ha tenido en la frontera.

En la medida en que las políticas económicas de los Estados de la Cuenca Amazónica sigan viendo a la región como una zona para extraer recursos y no se desarrolle una política agresiva encaminada a beneficiar al campesinado y al indígena amazónico, la problemática socio-ambiental y económica que enfrenta la Amazonía lejos de aclararse tiende a ser cada día más compleja.

En el caso del Putumayo, podemos observar que el proceso de colonización que ha tenido lugar en este departamento enfrenta problemas técnicos y estructurales de no fácil solución. No es posible en la actualidad plantear que los campesinos del Putumayo están estabilizados social y económicamente. La mayoría de ellos viven en la actualidad del cultivo de la coca. Con este producto han logrado crear, de manera coyuntural, condiciones económicas que les permiten reproducirse biológica y socialmente.

Según se ha podido observar a lo largo de este trabajo, los cultivos de coca ofrecen al campesinado del Putumayo ventajas económicas que ningún otro producto lícito le ha ofrecido. El nivel de marginalidad y desarticulación económica en que ha estado el espacio amazónico colombiano con respecto a la sociedad nacional se ha constituido en un factor que posibilitó la adopción campesina de cultivos ilícitos. Frente a una articulación desfavorable con la economía de mercado, la ausencia de vías de comunicación, de asistencia técnica y crediticia, entre otros problemas estructurales, el campesino no tuvo otra alternativa que vincularse a un cultivo revestido de criminalidad y clandestinidad como es el caso de la coca (Tovar:1993).

En este sentido, si realmente se quiere dar solución a los problemas de la droga y con ello a los campesinos del Putumayo, no se pueden seguir implementando proyectos aislados que beneficien a unos sectores y olviden a otros. Se requiere implementar en la región amazónica un verdadero Desarrollo Rural, pero entendiendo éste como un proceso socioeconómico y no como un conjunto de políticas, programas y proyectos; estos son los medios para impulsar y orientar dicho proceso (Plaza y Chiriboga 1993).

Plaza y Chiriboga (1993) señalan que el desarrollo rural además de preocuparse por buscar niveles aceptables de producción y productividad de la agricultura campesina, debe incluir problemas relacionados con la democracia en el campo, la igualdad entre géneros, la participación política, la creación de mercados locales sólidos y diversificados, mejoramiento de la infraestructura y medios de transporte, distribución de la población, la conservación de los recursos naturales y un manejo apropiado de los ecosistemas y el respeto de la diversidad cultural.

OTROS TEMAS DESARROLLADOS EN EL TRABAJO

1. Políticas agrarias en Colombia y creación de nuevos frentes de colonización.

2. Proceso de ocupación del Putumayo colombiano.

BIBLIOGRAFÍA.

ALDHU-CLAI, 1992, ***Informe - Sucumbíos****, Quito, Ecuador.*

AMÉRICAS WATCH, 1991, ***La "Guerra" contra las drogas en Colombia****, Uniandes, U.N. Bogotá.*

Amnistía Internacional, 1994, ***Violencia política en Colombia. Mito y Realidad****, EDAI, Madrid, España.*

Arrieta, Carlos G, 1990, ***Narcotráfico en Colombia. Dimensiones Políticas, económicas, Jurídicas e Institucionales****, Tercer Mundo Ed, Bogotá.*

Arcila, N. Oscar, 1988, "Coca, guerrilla, colonización y narcotráfico en la Macarena", en: ***Revista "Universidad Nacional"****, No. 21, Bogotá.*

Becker, Berta, 1982, ***Geopolítica da Amazonia****, Zahar Editor.*

Bedoya, Eduardo, 1994, Entrevista realizada por Henry Salgado Ruiz, Quito, Ecuador.

_____, 1993, ***Social and economic causes of coca expansion in the Upper Huallaga region****, Paper presented to the drug seminar at the institute of latin American and Iberian Studies, Columbia University, (February 27-28).*

_____, 1990, ***Las causas de la Deforestación en la Amazonía Peruana: Un Problema Estructural****, Institute for Development Anthrpology, Paper Number 46.*

_____, 1987, "Intensification and degradation in the agricultural systems of the Peruvian Upper Jungle: The Upper Huallaga case", en Peter Little, and Michael Horowitz, ***Lands at risk in the Third World****, Westview Press, Boulder.*

Bejarano, Jesús Antonio, 1989, "La Economía colombiana entre 1946-1958", en ***La Nueva Historia de Colombia****, Tomo V.*

_____, 1983, "Campesinado, luchas agrarias e Historia Social: Notas para un balance historiográfico", en ***Anuario Colombiano de historia social y de la cultura****, No. 11.*

_____, 1979, **El régimen de la economía exportadora a la economía industrial**, Ed. La Carreta.

Bergquist W., Charles, 1981, **Café y Conflictos en Colombia: 1986-1910**, F.R.P, Medellín.

Brocher, Wolfgang, 1974, **La colonización de la Selva Pluvial en el Piedemonte Amazónico de Colombia**, IGAC, Bogotá.

Camino, Alejandro, 1990, "Coca: Del uso tradicional al Narcotráfico", en Gracia S. Diego, **Coca, cocaína y narcotráfico. Laberinto de los Andes**, Comisión Andina de Juristas, Perú.

Castillo, Elsy, 1990, "El cultivo de la coca en los ríos Orteguaza y Caquetá", en **Imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia, Regiones, Ciudades y Violencia**, Memorias del FORO NACIONAL para, sobre, de, CULTURA. Bogotá.

Comisión Andina de Juristas, 1994, **Drogas Y control penal en los Andes**, Lima, Perú.

_____, 1993, **Putumayo**, Serie Informes regionales de derechos humanos, Bogotá, Colombia.

Comisión de superación de la violencia, 1992, **Pacificar la Paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de Paz**, U.N., CINEP, CECOIN, Bogotá.

_____, 1988, **Colombia, violencia y democracia**, Informe presentado al Ministerio de Gobiemo U.N.COLCIENCIAS, Bogotá.

Collins L. Jane., 1986, "Asentamiento de pequeños propietarios de Sudamérica tropical: Las causas sociales de la destrucción ecológica", en Bedoya E. et al, **Estrategias Productivas y Recursos Naturales en la Amazonía**" CIPA, Lima.

CORPOS (Coorporación Colombiana de Proyectos Sociales), 1991 **Putumayo. Historia de su poblamiento y situación actual**.

Corsetti g.,Tommasoli y Vezzoli, 1987, **Migrantes y colonos de la sierra en la selva tropical colombiana**, C.I.S.P, Bulzoni Editore.

Cubides, Fernando, 1992, "Poblamiento y sociedad en la Amazonía Colombiana", en Andrade G. et, al Ed. ***Amazonía colombiana. Diversidad y Conflicto****, COLCIENCIAS, CONIA, CEGA, BOGOTÁ.*

_____, 1990, ***La Macarena: Territorio de Conflictos****, Universidad Nacional, Bogotá.*

_____, 1988. La Macarena o la desproporción entre medios y fines en la acción estatal. En: "Colonización del Bosque Húmedo Tropical" Corporación Araracuara, Bogotá.

Chavez N. Gardenia, 1994, ***Identidad y Frontera. El caso de Santa Elena y San José de Wisuya -Sucumbíos****, Instituto de Antropología Aplicada. Universidad Técnica Particular de Loja. Monografía, Quito, Ecuador.*

Domínguez, Camilo, 1990a, ***La Economía Extractiva en la Amazonía Colombiana 1850-1930****, Corpoararacuara, Bogotá, Colombia.*

_____, 1990b, "Poblaciones Humanas y Desarrollo Amazónico en Colombia", en ***Serie Amazonía****, No. 1. Universidad de la Amazonía, Instituto Amazónico de Investigaciones -IAMI-. Florencia, Colombia.*

_____, 1989, Prólogo I libro: ***Colonización, coca y Guerrilla****, de JARAMILLO J et al.*

_____, 1988, "Colonos en el Río Guaviare" en ***Colonización del Bosque Húmedo Tropical****, Corporación Araracuara, Bogotá.*

_____,1987, La Colonización como ampliación del espacio de dominación", en ***El Hombre y la Naturaleza en la Amazonía****, Tubinger Geographische Studien, No 95.*

Dourojeanni, J. Marc., 1990, "The environmental coca cultivation and cocaine production in the Peruvian amazon basin", en ***Cocaine production, erradiction, and the environment: policy, impact, and options****. Committee on Goverernmental Affairs. United States Senate.*

Dollfus, Oliver, 1991, ***Territorios Andinos Reto y Memoria****, Instituto de Estudios Peruanos -IEP- Lima, Perú.*

Fajardo, Dario, 1986, **Haciendas, Campesinos y Políticas Agrarias en Colombia 1920-1980** , Universidad Nacional, Bogotá.

Findley, E. Sally, 1988, "Colonist Constraints, S - trategies, and Mobility: Recent Trends in Latin American Frontier Zones", en **Land Settlement Policies and Population Redistribution in Developing Countries**, Editado Por A.S. Oberai, New York: Preager.

Foweraker, Joe, 1981, **The Struggle for land. A Political Economy of the Pioneer Frontier in Brazil from 1930 to the present**, Cambridge University Press, Cambridge.

García S, Diego, 1990, **Cocaína y Narcotráfico laberinto de los Andes**, Comisión Andina de Juristas, Perú.

Gómez, Hernando, 1990, "La economía ilegal en Colombia: Tamaño, evolución, características e impacto económico" en Tokatlian & Bagley, Comp. **Economía y Política del Narcotráfico**, UNIANDES-CEREC, Bogotá- Colombia.

Hegel, F.G., 1980, **Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas**, Ed. Porrúa, Argentina.

Jaramillo U. Jaime, 1989, **Ensayos de historia social**, Tomo II, Tercer Mundo Ed.

_____, 1982, **El Pensamiento Colombiano en el siglo XIX**, Ed. Temis.

_____, 1978, "Etapas y sentido de la Historia de Colombia", en **Colombia Hoy**, Siglo XXI ed.

Jaramillo J, y otros, 1986, **Colonización**. Coca y Guerrilla, Universidad Nacional, Bogotá.

Leal B. Francisco, 1984, **Estado y Política en Colombia**, Siglo XXI Ed. Cerec, Bogotá.

Legrand, Catherine, 1991, "Los antecedentes agrarios de la violencia: el conflicto social en la frontera colombiana, 1850 1936", en Sánchez & Penaranda, **Pasado y presente de la violencia en Colombia**, CEREC, Bogotá, Colombia.

_____, 1988, **Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950**, U.N. Bogotá.

Machado, Absalón, 1981, "Políticas Agrarias en Colombia", en **Campesinado y Capitalismo en Colombia**, Cinep, Bogotá.

Medina, Carlos, 1990, **Paramilitares, Autodefensa Y Narcoterrorismo**, Universidad Nacional (Copia de computador), Bogotá, Colombia.

Mejía G. Mario, 1993, **Amazonía colombiana. Historia del Uso de la Tierra**, Corpes de la Amazonía, Florencia, Caquetá.

Mejía G. Mario, 1981, **El Piedemonte Putumayense. Economía Básica**, COORPORACIÓN ARARACUARA -DAINCO, Bogotá, Colombia.

Melo Jorge O., 1990, "Los Paramilitares y su impacto sobre la Política", en: Buitrago F. & Zamosc L. (Eds), **Al filo del Caos. Crisis política en la Colombia de los años 80**, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y Tercer Mundo Ed. Bogotá, Colombia.

Morán, Emilio, 1991, Ecología Humana, Colonizacao e Manejo Ambiental. en **A Desordem Ecológica na Amazonía**, (Luis E. Aragón Ed.) Belém, Pará, Brasil.

_____, 1989, "Transformación de la Amazonía", en **Revista "Investigación y Ciencia"**, Número 148, Enero 1989.

_____, 1981, **Developing Amazon**, Indiana University Press, Bloomington.

Mosquera, M. Ricardo, 1988, "La Universidad Nacional y la Crisis de la Macarena", en **Revista "Universidad Nacional"**, No 21. Bogotá.

Molano, Alfredo, 1990, **Aguas Arriba. Entre la coca y el oro**, El Ancora Ed., Bogotá .

_____, 1988, **La Colonización de la Reserve la Macarena. "Yo le digo una de las cosas"**, Fondo FEN Colombia , Corporación Araracuara, Bogotá.

_____, *1987*, ***Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare***, *En Ancora Ed. Bogotá.*

Nieto A. Luis E, 1975, ***Economía y cultura en la historia de Colombia***, *Ed. Tiempo Presente.*

Ocampo, José A., 1984, ***Colombia y la Economía Mundial. 1830- 1910***, *Siglo XXI Ed.*

Ospina V. Luis, 1979, ***Industria y Protección en Colombia***, *1910- 1930. FAES, Medellín.*

Painter, Michael, 1986, "Intercambio Desigual: La dinámica del empobrecimiento del colono y la destrucción en las tierras bajas de Bolivia", en Bedoya et al., ***Estrategias Productivas y Recursos Naturales en la Amazonía***, *CIPA, Lima, Perú.*

Palacios, Marco, 1983, ***El Café en Colombia. 1850-1970: Una Historia económica, social y política***, *Ancora Ed.*

PDA (Proyecto de Desarrollo Alternativo en el Piedemonte del Putumayo), 1994, ***Resumen de Actividades del proyecto COL/89/629. Desarrollo Alternativo en el Piedemonte del Putumayo***. *Copia de computador, Orito, Putumayo, Colombia.*

PSP (Plan de ordenamiento y manejo de las cuencas de los ríos San Miguel y Putumayo), 1989, Diagnóstico Regional, OEA. Departamento de Desarrollo Regional, Bogotá, Colombia.

Plácido, Fray, 1961, ***Puerto Asís: Ayer y Hoy. Breves Apuntes sobre su fundación y Desarrollo (1912-1962)***, *Obispo. Vicario Apostólico de Sibundoy.*

Plaza O., y Chiriboga M., 1993, ***Desarrollo Rural, Microregional y Descentralización***. *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA-, San José de Costa Rica.*

Pecaut, Daniel, 1987, ***Orden y Violencia, Colombia 1930-1953***, *Volúmenes I y 11, Siglo XXI Ed. CEREC..*

Ramírez R. Tobías, 1993a, ***Marco Jurídico e Institucional para las Políticas de Desarrollo Alternativo. Consulta Técnica Internacional sobre cultivo ilícito de amapola en Latinoamérica****, Naciones Unidas, Bogotá, Colombia.*

Ramírez M. Roberto, 1993, ***Colonización y Conflicto Social en la Amazonía occidental****, Florencia, Caquetá.*

Ramírez, S.A., y otros, 1992, ***Económico de Sistemas Agroforestales en la Región Amazónica del Ecuador****, MAG - AID - FUNDAGRO - CIAT - IICA, Quito, Ecuador.*

Restrepo, L. J., 1985, ***El Putumayo en el tiempo y el Espacio****, Ed. Bochica, Bogotá, Colombia.*

Reyes, Alejandro, 1987, "La violencia y el problema agrario en Colombia", en ***Revista Análisis Político****, No. 2, Universidad Nacional.*

Rodriguez A, y otros, 1991, ***Violencia Desplazamiento y Retorno. casos del Meta y Putumayo****, Asociación Colombiana de Asistencia Social -ASCODAS-. Bogotá, Colombia.*

Ruiz H. Hemando, 1979, "Implicaciones sociales y económicas de la producción de la marihuana en Colombia", en ***Marihuana-. Legislación o represión?****, Bogotá ANIF. pag 107-228.*

Suárez, Isauro, 1986, "Actualidad de las luchas agrarias", en Machado A. (Coord,) ***Problemas agrarios colombianos****, CEGA - Siglo XXI ed, Bogotá, Colombia.*

Tovar, Hermes, 1993, "La coca y la Economías exportadoras en América Latina: el paradigma colombiano", en ***Revista Análisis Político*** *No. 18, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.*

Tovar Z., Bernardo, 1989, "La Economía Colombiana 1886-1922" en ***La Nueva Historia de Colombia****, Tomo V. Economía, Café, Industria Ed. Planeta.*

Villarraga A., y Plazas N., 1994, ***Para Reconstruir los Sueños. Historia del EPL****, Fondo Editorial para la Paz, Santa Fé de Bogotá.*

Uprimny, Rodrigo, 1994, "Notas sobre el fenómeno del narcotráfico en Colombia y las reacciones a su control", en Comisión Andina de Juristas, ***Drogas y Control Penal en los Andes****, Lima.*

URPA, 1990, ***Análisis de Coyuntura Regional. 1986-1990****, Ministerio de Agricultura, Gobernación del Putumayo, Mocoa, Colombia.*

URPA, 1986, ***Diagnóstico Agropecuario del Putumayo 1985****, Ministerio de Agricultura, Intendencia del Putumayo, Mocoa, Colombia.*

Weber, Max, 1944, ***Economía y Sociedad****, Tomo I. Fondo de Cultura Económica, México.*

Wood, Charles, 1983, "Peasant and Capitalist production in the Brazilian Amazon: A conceptual Framework for the Study of Frontier Expansion", en ***The Dilemma of Amazonian Development****, Editado por Emilio Moran, Westview Press, Boulder.*